PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE.

- **Denominación del programa de formación:** Venta de productos en línea.
- **Código del programa de formación:** 632201.
- **Nombre del proyecto:** Diseñar y desarrollar un plan de mercadeo y ventas online para una empresa.
- **Fase del proyecto:** Evaluación.
- **Actividad de proyecto:** Efectuar el proceso de ventas en una empresa.
- **Competencias:**

 Técnica:

 - **260101047.** Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.

 Transversales:

 - **240201526.** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
 - **210201501.** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

 Clave:

 - **240202501.** Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

- **Resultados de aprendizaje:**

 Técnicos:

 - **260101047-02.** Efectuar la venta de productos en línea de acuerdo con el perfil del cliente y los requerimientos organizaciones.
 - **260101047-03.** Aplicar acciones de seguimiento y control al proceso de venta teniendo en cuenta las necesidades del cliente.

 Transversales:

 - **240201526-01.** Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.
 - **240201526-02.** Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.
 - **240201526-03.** Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.

- **240201526-04.** Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.
- **210201501-01.** Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
- **210201501-02.** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
- **210201501-03.** Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.
- **210201501-04.** Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

Claves:

- **240202501-05.** Comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano.
- **240202501-06.** Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita.

- **Duración de la guía:** 294 horas
 - Técnicas: 150 horas.
 - Transversal: 96 horas.
 - Claves: 48 horas.

2. PRESENTACIÓN

La última fase del proceso formativo tiene que ver con la evaluación y aquí se revisan todos los resultados del proceso, para el caso puntual del proyecto formativo elaborado se va a revisar si se efectuó o no el proceso de ventas tan anhelado por la empresa y es por ello que se hacen los acuerdos comerciales adecuados y se pregunta acerca de la satisfacción del cliente. Para la presente guía se tienen dispuestas acciones de carácter técnico como lo describimos en las líneas anteriores y también tres competencias adicionales que tienen que ver con la presentación formal de los aprendices, a través de la ética fomentando la cultura de paz, las garantías del trabajo en una sociedad por medio del conocimiento de los derechos fundamentales laborales y el inglés que en esta fase ya lo llevará al diálogo y a un entendimiento más fluido.

En relación con la ética, se espera que el aprendiz maneje las relaciones laborales, familiares, personales e intrapersonales de la mejor forma entendiendo que es parte latente de una comunidad que lo necesita como un ser íntegro, digno, racional y con un proyecto de vida, sin proyecto de vida difícilmente se avanza, por eso se trabajará de forma progresiva en esa búsqueda durante el periodo de esta guía de formación. Las necesidades laborales tan necesarias también son prioridad en esta guía de formación porque presentan el ecosistema al cual se está enfrentando el aprendiz y del que debe conocer sus derechos fundamentales, no solo de manera pasiva sino de también activa, ya que se espera que participe en la construcción de un universo laboral enfocado en el ganar – ganar en el que la mayor beneficiada sea la sociedad.

En la parte final de la guía y como lo ha visto en todo el proceso se hace el énfasis en el inglés como segunda lengua de la cual el aprendiz ya debe ser amigo, las actividades de formación en esa competencia se dan por medio de la construcción verbal de un discurso bien articulado en el que se pueda mostrar como trabajador, recibiendo y tramitando procesos de acuerdo a su nivel de formación y responsabilidad en la empresa, se hace de nuevo la mención de la práctica constante del idioma desde la reproducción de videos, audios o material similar que apoye y flexibilice el proceso de formación.

En el proceso de desarrollo de la guía y las actividades que la componen, encontrará el apoyo académico de un instructor como guía en el proceso. En este tiempo el instructor programará reuniones, durante las cuales le brindará la información precisa para el desarrollo de cada una de las etapas planteadas, además de las dudas al respecto que tenga el aprendiz, las fechas y horas de estos eventos se anunciarán en el momento apropiado.

El SENA enfatiza en una correcta gestión de tiempo que le permita cumplir con todas las exigencias que aquí se proponen; así mismo, se recomienda indagar y estudiar el material complementario para cada temática y así enriquecer los conocimientos adquiridos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias planteadas en la fase de evaluación del proyecto formativo: Diseñar y desarrollar un plan de mercadeo y ventas online para una empresa.

- **Actividad de reflexión inicial.**

Como se ha visto a lo largo de todo el proceso formativo en el Servicio Nacional de Aprendizaje las ventas se pueden lograr desde la construcción de un embudo básico sin necesidad de grandes inversiones en plataformas ni tecnologías difíciles de trabajar. Por tanto, para la presente actividad de reflexión inicial se le invita a revisar su teléfono, más exactamente la aplicación de WhatsApp y describir un proceso de ventas básico a partir del uso de la cámara del teléfono; en pocas palabras, se le solicita que piense cómo puede vender usando solo WhatsApp y el poder de su cámara telefónica.

Con el proceso desarrollado en un papel o un archivo digital proceda a la socialización con algunos de los compañeros del grupo o amigos cercanos que validen si es posible o no hacer ventas usando las herramientas descritas de manera gratuita.

3.1 Actividades de aprendizaje de la competencia: Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales (260101047).

Las ventas se dan por dos motivos; el primero es la necesidad y el segundo es el gusto; sea cual sea el motivo para generar una venta va a depender de estos dos comportamientos de los compradores. Para llegar a esa venta como resultado, se hace necesario conocer en buena parte al grupo de clientes que son el objetivo comercial de la empresa y en ese gran mar de posibilidades de personas que serán potenciales clientes la mejor forma de actuar es agrupándolos en pequeños segmentos de personas identificadas por sus necesidades o gustos para luego de ello establecer un contacto comercial preciso.

3.1.1 Actividad de aprendizaje GA4-260101047-AA1. Efectuar el proceso de ventas en una empresa específica.

El proceso continúa y es hora de generar una venta, por eso se requiere haber realizado todo lo correspondiente a las actividades anteriores en las guías pasadas, puesto que se seguirá trabajando en el proyecto formativo que se integró con una empresa de su elección. En esta actividad de aprendizaje se logrará el resultado de aprendizaje esperado que para este caso es el de "efectuar la venta de productos en línea de acuerdo con el perfil del cliente y los requerimientos organizaciones".

Duración: 90 horas.

Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Comunicación digital y plataformas"** y **"Ventas de productos en línea".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA4-260101047-AA1-EV01. Folleto diseño de catálogo online de 5 productos o servicios.**

En las ventas el primer paso es llamar la atención, tal como lo comprobó en la evidencia de la anterior guía de aprendizaje, denominada: "Gráfico elaboración del embudo de *marketing* digital para el plan de comunicación digital. GA3-260101047-AA1-EV05"; y ahora llega el siguiente paso de prospección y para lograrlo debe hacer un folleto promocional en el que se muestra la empresa que usted representa, ese promocional puede ser digital o impreso y se hace con el objetivo de mostrar los productos o servicios de la empresa. Para esta evidencia se requiere lo siguiente:

1. El folleto es de la empresa para la que el aprendiz está haciendo el proyecto formativo.
2. Debe llevar el nombre de la empresa.
3. Debe llevar un logotipo de la empresa, en caso de no tener ese logotipo se recomienda hacer uno provisional con el apoyo del jefe directo en la empresa.
4. Debe llevar fotografías o videos de los productos de la empresa, al menos 5 productos o servicios, en caso de no contar con fotografías se deben generar por parte del aprendiz.
5. Debe llevar la descripción de los productos o servicios expuestos en las fotografías. Si la empresa cuenta solamente con un producto o servicio se debe hacer al menos 5 fotografías o videos del mismo producto.
6. Se debe presentar la información de manera creativa.
7. Se deben incluir los precios de los productos o servicios ofrecidos.
8. Si el folleto es digital se debe hacer en formato cuadrado de 1080px X 1080px para ser publicado a manera de *post* en las redes sociales. Si el folleto es para imprimir se debe elaborar en páginas de tamaño carta comercial, en ambos casos se publicará el archivo PDF resultante.

Para la elaboración del folleto publicitario se recomienda trabajar programas gratuitos o en línea, programas como Publisher o Canva funcionan muy bien para esto y son fáciles de trabajar.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** folleto publicitario.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Folleto diseño de catálogo online de 5 productos o servicios. GA4-260101047-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA4-260101047-AA1-EV02. Documento creación de los acuerdos comerciales de la empresa.**

Los acuerdos comerciales son todas las opciones que da una empresa a sus clientes de adquirir un producto, estos acuerdos dicen las formas en que las empresas se benefician del mercado y el mercado se beneficia de la empresa, por ejemplo: una empresa para vender no requiere que el cliente pague de inmediato, el cliente tiene la potestad de elegir cómo lo hace, si pagar con crédito, si lo hace en un plazo estimado a 20 o 30 días, lo puede hacer por medio de un tercero que actúe como entidad financiera que le cubra la deuda o pago en efectivo de contado, entre otras muchas opciones, inclusive en ocasiones se cobra a las personas con trabajo o con apoyos comerciales como lo hacen las empresas de multinivel y los influenciadores. Sánchez (2016) lo define así “un acuerdo comercial es un convenio entre dos o más partes de cara al desarrollo de una actividad económica común entre ellas. Este tipo de estrategia puede ser emprendida por empresas, organizaciones privadas o incluso naciones”.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta evidencia usted debe describir los acuerdos comerciales de la empresa para la cual usted está desarrollando su proyecto formativo y para eso se debe hacer lo siguiente:

1. Defina junto con su jefe directo las modalidades de pago que recibe la empresa (crédito, contado, contra entrega, pagos en línea, tarjetas de crédito, transferencias, etc.).
2. Valide si el valor del pago es el mismo para todas las modalidades de pago, por ejemplo: en algunos casos los pagos con tarjeta aumentan el valor de la compra en un 2%.
3. Describa cada una de las modalidades de pago de la empresa y los casos en que se usará.
4. Determine la política de precios para clientes minoristas y mayoristas, ¿qué debe hacer una persona para ser cliente mayorista de la empresa?
5. Valide si hay algunos beneficios para algunas modalidades de pago, por ejemplo: 5% de descuento para pagos en efectivo inmediatos. Esto se hace para favorecer algunos tipos de pago en el negocio y mantener efectivo en la empresa.
6. Defina las promociones especiales de la empresa en caso de tenerlas por ejemplo cada que hay fechas especiales o cambios de temporada según los productos o servicios que brinda la empresa.
7. Si la empresa para la cual usted trabaja vende a crédito responda la siguiente pregunta ¿Qué pasa con los clientes que no paguen en el tiempo establecido?
8. Con todos estos elementos claros redacte un documento en el que se expresen estos acuerdos, por favor no coloque precios reales, trabaje todo con porcentajes para que el documento no pierda valor en el tiempo.

En el documento no deben ir los precios de cada producto o servicio de la empresa, el documento lleva el ambiente general de las condiciones de pago de la empresa para dar esa claridad a los clientes.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** documento con acuerdos comerciales.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Documento creación de los acuerdos comerciales de la empresa. GA4-260101047-AA1-EV02.**

3.1.2 Actividad de aprendizaje GA4-260101047-AA2. Aplicar acciones de mejora en el proceso de ventas desarrollado en una empresa específica.

Como ya vendió y presentó ese gran avance para la empresa que está trabajando, esta actividad lo motiva a formalizar el proceso para que todo sea más claro a la hora de crecer la comercialización en línea y por eso hay que aplicar acciones de seguimiento a los clientes, buscando contar con mejora continua.

Duración: 60 horas.

Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Seguimiento y control de ventas".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA4-260101047-AA2-EV01. Cuestionario. Satisfacción del cliente con el producto o servicio recibido.**

El servicio al cliente es la mejor propuesta de valor de una empresa, por eso se debe tener en cuenta en cada momento. En esta evidencia usted como servidor de clientes debe resolver las preguntas al respecto referidas en el cuestionario que está en plataforma, este cuestionario le evalúa qué tanto sabe usted de satisfacción al cliente y lo ayudará a mejorar en ese tema tan importante para un asesor comercial y una empresa.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** cuestionario en línea.
- Para hacer el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuestionario. Satisfacción del cliente con el producto o servicio recibido. GA4-260101047-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA4-260101047-AA2-EV02. Foro aplicación del seguimiento posventa al cliente.**

Todas las empresas según lo visto hasta el momento en el presente proceso formativo deben tener una política de trabajo para los clientes luego de hacer realizado una compra con la empresa, esa política se conoce como seguimiento postventa y en la presente evidencia por medio de un foro se va a trabajar el tema. El presente foro lo invita a que reflexione y resuelva las siguientes dos preguntas en el foro digital con sus compañeros:

- ✓ ¿Qué seguimiento postventa hacen en la empresa para la cual usted está trabajando su proyecto formativo? Si no existe dicho trabajo se debe proponer.
- ✓ ¿Qué beneficios tiene el seguimiento postventa para una empresa?

Los aportes al foro se hacen en forma personal resolviendo las dos preguntas, y en forma social logrando aportar una o dos respuestas a comentarios realizados por sus compañeros por medio de un trabajo constructivo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** intervención en el foro.
- **Formato:** foro en línea.
- **Extensión:** resolver las dos preguntas dispuestas y aportar al menos un comentario a la entrada de algún compañero.
- Para hacer el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro aplicación del seguimiento posventa al cliente. GA4-260101047-AA2-EV02.**

- **Evidencia GA4-260101047-AA2-EV03. Informe de reporte de seguimiento al cliente en canales digitales.**

Este es el cierre de las actividades técnicas de su proceso formativo como vendedor en línea y para esto se debe hacer un informe en el que usted como entendedor del proceso de las ventas en línea haga un análisis del seguimiento que se le debe dar a los clientes de los canales digitales.

El informe que debe incluir:

- ✓ Portada.
- ✓ Objetivo.
- ✓ Planteamiento del problema.
- ✓ Seguimiento.
- ✓ Conclusiones.

Tenga presente que el seguimiento hace referencia a describir el seguimiento que se le estará haciendo a los clientes que compraron o a los prospectos que muestren interés en los productos o servicios de la empresa para la cual está desarrollando el proyecto formativo; en pocas palabras, se requiere entender cuál es la propuesta que la empresa tiene para fomentar que las personas continúen en el embudo de ventas de la empresa y sea menos el porcentaje de personas que pierdan el interés. Un concepto que lo puede ayudar con este informe es el *remarketing*, revíselo por favor en el siguiente artículo de Ventura (2021):
¿Qué es el remarketing? Función, tipos, ventajas y tutoriales disponible en: https://www.cyberclick.es/numerical-blog/que-es-el-remarketing-funcionamiento-ventajas-tipos

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** informe de seguimiento a clientes.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe de reporte de seguimiento al cliente en canales digitales. GA4-260101047-AA2-EV03.**

3.2 Actividades de aprendizaje de la competencia Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. (240201526).

Estimados aprendices, en el marco del proceso de la formación profesional integral propuesta por el SENA se concibe el abordaje de la dimensión ética, como eje transversal. A través de ella, podemos desarrollar habilidades, para relacionarnos “con el otro” desde una visión más holística y más humana, con un enfoque diferencial, en el cual “ese otro” sea reconocido y visibilizado en su diferencia y unicidad. Esta construcción de nuevas relaciones implica una modificación de actitudes para la resolución de conflictos, lo cual nos lleva a establecer vínculos personales a partir de una comunicación asertiva, relaciones de solidaridad, de tolerancia, en el marco general del respeto por el otro.

3.2.1 Actividad de aprendizaje GA4-240201526-AA1. Diseñar su proyecto de vida, de acuerdo con el reconocimiento de principios y valores éticos.

La siguiente actividad le permitirá reconocer la importancia que tienen las acciones humanas en la construcción de una cultura de paz a través del diseño de su propio proyecto de vida.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Ser individuo".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-240201526-AA1-EV01. Presentación del proyecto de vida.**

Esta evidencia consiste en realizar una reflexión personal, sobre la lectura de un texto que describe extractos de la historia de una joven que lucha por los derechos de la educación en su país de origen y cómo a partir de lo anterior ha construido su proyecto de vida descrita a continuación:

La Historia de Malala, en su libro "Yo soy Malala" (Yousafzai, M., Lamb, C. 2013), nos permite hacer una reflexión sobre el tema que nos atañe "ética y cultura de paz" desde las acciones que ha logrado esta joven para cambiar e identificar una problemática que afecta a las mujeres en toda la región, a lograr reflexionar desde nuestro entorno, los actos que cada uno pueda hacer en reconocimiento del valor del otro y de uno mismo.

"Apoyemos a Malala – la educación de las niñas es un derecho" es el lema de un acto que tuvo lugar el 10 de diciembre de 2012 en la Sede de la UNESCO, coincidiendo con el Día de los Derechos Humanos. Organizado por la UNESCO y el gobierno de Pakistán. Su objetivo era impulsar políticas para garantizar el derecho de todas las niñas a acudir a la escuela. El acto rendía homenaje a Malala Yusafazi, la adolescente de 15 años que sobrevivió a un intento de asesinato por haber defendido el derecho a la educación de las niñas pakistaníes, a quienes el régimen talibán prohíbe ir a clase en el valle del Swat. Esa prohibición viola el derecho humano a la educación y a la igualdad entre los sexos.

La historia de Malala muestra valentía, perseverancia y resiliencia. No solo refleja cómo se intenta despojar a las niñas del derecho a la educación sino cómo se vulneran muchos otros derechos humanos de las mujeres y también de los hombres (aunque en menor medida) en su país.

Antes de que aprendiera a hablar, Malala iba a gatas a las aulas vacías y hacía como si enseñara. Cuando se enteró de que los talibanes iban a cerrar los colegios comenzó a dar discursos en canales de televisión, emisoras locales y nacionales y adquirió la costumbre de practicar frente al espejo. El día que cumplió 16 años recibió el regalo más extraordinario que podía imaginar: fue invitada a hablar en las Naciones Unidas y pronunció un discurso que llegó a todo el mundo. Malala, en una de las páginas de su libro, dice: "Los micrófonos me hacían sentir como si llegara a todo el mundo".

Si le dieran la palabra, ¿Qué le diría al mundo? ¿Qué haría para hacer del mundo un lugar mejor?

Luego, identifique y reflexione sobre su entorno familiar y realidad social. Reconozca sus necesidades en relación con las acciones que debe realizar en su futuro, en lo que tiene que ver con sus estudios profesionales y laborales; reconocer cuáles son sus valores y cuáles sus sentimientos en comparación con esos valores que orientarán sus acciones con un proyecto a nivel individual, familiar, comunitario y ambiental.

A partir de allí, realice un video de presentación en el que expone su proyecto de vida. Tome como lineamientos de orientación el anexo: **“Proyecto_de_vida”.**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** video.
- **Extensión:** 6 minutos máximo.
- **Formato:** enlace de YouTube.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación del proyecto de vida. GA4-240201526-AA1-EV01.**

3.2.2. Actividad de aprendizaje GA4-240201526-AA2. Reconocer los conceptos sobre la vida en comunidad teniendo como base las relaciones con el contexto social y el sector productivo de su programa.

La siguiente actividad le permitirá comprender la importancia de las relaciones sociales en el crecimiento personal y comunitario.

Duración: 12 horas.

Material de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **“Soy un ser social”.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-240201526-AA2-EV01. Diagrama de sistemas.**

Esta evidencia consiste en realizar un análisis e interpretación de la relación del individuo con el entorno. El objetivo es establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

A continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje a partir de la lectura del anexo **“Diagrama_de_sistemas”**, que presenta una guía para la elaboración de este esquema en donde se representa la relación del individuo con el entorno.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** documento con el diagrama y la resolución de las preguntas propuestas en el anexo.
- **Extensión:** 6 páginas máximo.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Diagrama de sistemas. GA4-240201526-AA2-EV01.**

3.2.3. Actividad de aprendizaje GA4-240201526-AA3. Proponer estrategias para promover el uso racional de los recursos de acuerdo con criterios de sustentabilidad ética que contribuyan a una cultura de paz.

La siguiente actividad le permitirá analizar el consumo de los recursos naturales y el impacto que esto trae consigo en la sociedad, a través de un contexto empresarial.

Duración: 12 horas.

Material de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: "**Entendiendo mi mundo".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-240201526-AA3-EV01. Estrategia para el uso racional de los recursos naturales.**

Esta evidencia inicia reflexionando con la realización de un breve ejercicio en donde usted pueda conocer su huella de carbono, ingresando a través de este enlace: http://caem.org.co/ConveniosCARCAEM/huellacarbono/

Una vez haya revisado los resultados del impacto ambiental, le invitamos a analizar de qué forma puede mejorar en el uso de los recursos naturales. Luego, traslade este escenario al sector productivo, principalmente en la creación de empresas sostenibles, basándose en tres elementos principales: social, ambiental y económico.

A continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje a partir de indagar y exponer una marca sostenible que cumpla con TRIPLE BOTTOM LINE.

Recuerde los temas del componente formativo "**Entendiendo mi mundo"**, el cual establece un marco para crear empresas sostenibles, basándose en tres elementos principales: social, ambiental y económico. Busque y elija un ejemplo de una marca sostenible que cumpla con Triple Bottom Line. Para escoger el ejemplo, siga las siguientes claves:

- ✓ El ejemplo debe cumplir con los tres elementos que caracterizan el Triple Bottom Line.
- ✓ Debe ser relevante en el sentido que deben tener en cuenta las necesidades de los grupos de interés priorizados con anterioridad.
- ✓ Es importante señalar que las marcas se crean para ser útiles y satisfacer necesidades o deseos.
- ✓ El ejemplo debe ser creíble, es decir que la marca escogida debe tener credibilidad funcional y emocional para los grupos interesados.
- ✓ Debe ser alcanzable, es decir que la marca debe estar segura de poder cumplir la promesa de valor.
- ✓ El ejemplo debe tener características de sostenibilidad y sustentabilidad.
- ✓ El posicionamiento debe diferenciar realmente a la marca de los competidores. Debe ser lo más único y genuino posible.
- ✓ El posicionamiento debe centrarse en una promesa clara de beneficios, valores y diferenciadores.
- ✓ Coherencia entre el pensar, querer, decir, demostrar y posicionar.

Explique su ejemplo y las razones por las cuales se ajusta a Triple Bottom Line, de manera clara, coherente, buena organización, ortografía, puntuación, gramática, respetando calidad de la información y resaltando los aprendizajes obtenidos.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** documento de la marca sostenible y la justificación por la que cumple con el Triple Bottom Line.
- **Extensión:** 4 páginas máximo.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Estrategia para el uso racional de los recursos naturales. GA4-240201526-AA3-EV01.**

3.2.4. Actividad de aprendizaje GA4-240201526-AA4. Reflexionar alrededor de acuerdos de paz, teniendo en cuenta el contexto social y la dignidad humana.

La siguiente evidencia le permitirá fortalecer el pensamiento y la promoción de una cultura de paz a través del reconocimiento de los hitos históricos de su contexto social.

Duración: 12 horas.

Material de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Ser agente de cambio"**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-240201526-AA4-EV01. Solución del caso.**

Para el desarrollo de esta evidencia es necesario iniciar reconociendo los principales hitos del conflicto armado en Colombia, pues esta reconstrucción del pasado es considerada la base para la construcción de la memoria colectiva de un país, una sociedad, o un grupo social. Se sugiere realizar la lectura del componente formativo, para así poder introducirnos en el tema de cultura y acuerdos de paz.

Esta evidencia, entonces, consiste en una reflexión y elaboración de un documento, el cual surge de la solución del siguiente caso:

Colombia no es el único país que ha vivido y vive en conflicto armado interno. Existen sociedades que han logrado superar sus conflictos y han llevado a cabo procesos de transición exitosos, como la mayoría de las dictaduras de América Latina, especialmente, Argentina y Chile, o países con conflictos internos muy fuertes como Sudáfrica o Alemania, de quienes se pueden adquirir las buenas experiencias de los procesos transicionales y evitar al máximo los errores cometidos en ellas.

Es de gran utilidad la experiencia vivida en otros países como un proceso de construcción de memoria, experiencia y acciones que pueden ser aplicadas en Colombia. Para resolver esta evidencia consulta información sobre el proceso de paz adelantado en otra nación y luego responda las preguntas de reflexión haciendo un cuadro comparativo entre los acuerdos que se han llevado a cabo en Colombia y los procesos desarrollados por la nación escogida de tu parte:

- ✓ ¿Quiénes intervinieron?
- ✓ ¿Cuál fue su manera de actuar y de gestionar el conflicto?
- ✓ ¿Cuáles eran sus intenciones e intereses?
- ✓ ¿Cuáles eran los condicionantes o circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales de la situación?

- ✓ ¿Cómo se resolvió el conflicto?

Finalmente, responde las siguientes preguntas como conclusiones del proceso de análisis anterior:

- ✓ ¿Cómo construimos paz?
- ✓ ¿Cuál es nuestra responsabilidad frente a esto?
- ✓ ¿Nos corresponde a nosotros hacerlo?
- ✓ ¿Quiénes son los agentes involucrados para hacerlo? Explique su respuesta.
- ✓ ¿Cuál es su compromiso frente a la realidad de Colombia?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Productos a entregar:** documento con la solución del caso (portada, introducción, cuadro comparativo, conclusiones y bibliografía).
- **Extensión:** 8 páginas máximo.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Solución del caso. GA4-240201526-AA4-EV01.**

3.3 Actividades de aprendizaje de la competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales (210201501).

En los distintos estadios del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas, de la promoción de la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país? Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo. A partir de la construcción colaborativa, realizan indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera cómo estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

Por consiguiente, se presentan cada una de las actividades de aprendizaje que le permitirán desarrollar lo anteriormente mencionado.

3.3.1 Actividad de aprendizaje GA4-210201501-AA1. Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de acuerdo con los derechos fundamentales.

La intencionalidad específica está basada en el marco de los Derechos Fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la ciudadanía laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **“Derechos fundamentales del trabajo”.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-210201501-AA1-EV01. Taller.**

Se desarrollará por parte del aprendiz un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Responda las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- ✓ Describa ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- ✓ Consulte información sobre los fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento: Méndez Morales, José Silvestre. Fundamentos De Economía. 3a. Edición. ed. México: McGraw-Hill, 1996 https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- ✓ En el encuentro online con su instructor escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- ✓ Realice la lectura del documento "Cambios en el mundo del trabajo" que se encuentra anexa en el componente formativo**.**
- ✓ Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización, y su relación con dignidad humana.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Solución de las preguntas.
 - Mapa conceptual.
 - Línea del tiempo.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller. GA4-210201501-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA1-EV02. Foro sobre características del trabajo en contexto local.**

Para el desarrollo del foro siga las siguientes indicaciones:

- ✓ Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- ✓ De acuerdo a las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laboralización.
- ✓ Luego, en el grupo a través de un video representar mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- ✓ Cargue este video en el canal de YouTube (u otra herramienta de *streaming*) y lo compartan a sus compañeros en el foro.
- ✓ Analizar los videos: "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" que se encuentra en el componente formativo y "Derecho al trabajo digno" en la url: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY; responda las siguientes preguntas individualmente y socialízalas con el grupo:
 - ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

- ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
- ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
- ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
- ¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
- ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
- ¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?
- ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
- ¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
- ¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.
- Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana? A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Texto_argumentativo"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Evidencia:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo).
- Para hacer el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA4-210201501-AA1-EV02.**

3.3.2 Actividad de aprendizaje GA4-210201501-AA2. Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

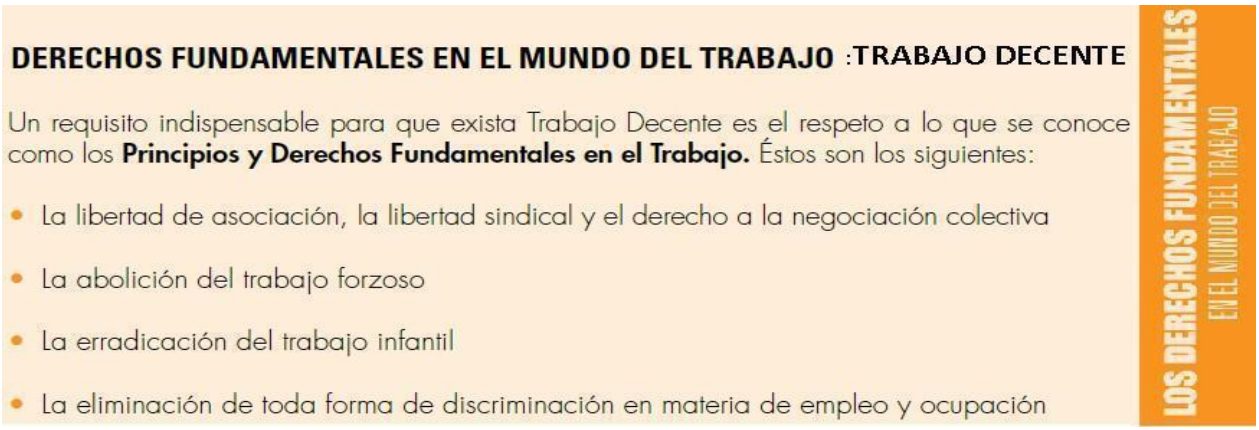
Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los derechos humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "Derechos Humanos Laborales", y entre ellos se encuentran comprendidos los "Derechos Fundamentales en el Trabajo" consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral. En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Derechos fundamentales del trabajo".**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:



Nota. Principios relativos a los derechos fundamentales. OIT (2010).

- **Evidencia GA4-210201501-AA2-EV01. Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.**

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video "Trabajo Decente" que se encuentra en el componente formativo para contestar las siguientes preguntas:

1.1. ¿Qué es trabajo decente?
1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?
1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?
1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?
1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.
1.6. Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que "trabajan" en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente.

2. Realiza la lectura del siguiente párrafo y contesta las preguntas a continuación: "El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas) sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad" (Giraldo-Zuluaga, 2015).

2.1. ¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?
2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?
2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

3. Realiza la lectura del componente formativo sobre "Derechos fundamentales del trabajo", para resolver las siguientes preguntas:

3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?
3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

4. Realiza la lectura del componente formativo sobre "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" para responder las siguientes preguntas:

4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?
4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

5. Realiza la lectura de la "Cartilla de derecho laboral individual" en la url: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf para resolver las siguientes preguntas:

5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?
5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
5.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.
5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.
5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?
5.6. Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle ¿qué derechos se están violando y por qué?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA4-210201501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA2-EV02. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical**

Al lado de los derechos laborales individuales, existen otra categoría de derechos que ya no tocan sólo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONG, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analice la información sobre convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y explique con sus palabras las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
- ✓ ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.
- ✓ ¿Qué es un convenio colectivo de trabajo?
- ✓ ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?
- ✓ ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
- ✓ Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
- ✓ ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
- ✓ ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
- ✓ ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la libertad sindical?
- ✓ ¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?
- ✓ ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los derechos sindicales?
- ✓ ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho Laboral?
- ✓ ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
- ✓ ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
 - ✓ ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia.
 - ✓ ¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades *de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?*

2. Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.
3. Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para hacer el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA4-210201501-AA2-EV02.**

- **Evidencia: GA4-210201501-AA2-EV03 Gráfico sobre la negociación colectiva**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información realiza un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las preguntas a continuación:

- ✓ ¿Qué tipos de negociación existen?
- ✓ ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ✓ ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ✓ ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un gráfico.

- **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Gráfico sobre la negociación colectiva. GA4-210201501-AA2-EV03.**

- **Evidencia: GA4-210201501-AA2-EV04. Infografía sobre la huelga.**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el archivo anexo **"Construccion_infografia"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción, esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué es el derecho a la huelga?
- ✓ ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ✓ ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** una infografía.
- **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre la huelga. GA4-210201501-AA2-EV04.**

3.3.3 Actividad de aprendizaje GA4-210201501-AA3. Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Derechos fundamentales del trabajo".**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-210201501-AA3-EV01. Mapa mental violación de derechos del trabajo.**

1. Realiza una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, como surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.

2. Atienda el encuentro online con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el derecho de petición y la acción de tutela tanto como los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).

3. Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuales pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. *A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo* **"Construccion_Mapa_mental"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** mapa mental.
- **Formato:** documento en Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA4-210201501-AA3-EV01.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA3-EV02. Foro estudio de caso.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen ¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?
2. Preparen una cartelera digital donde presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.
3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para hacer el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro estudio de caso. GA4-210201501-AA3-EV02**

- **Evidencia GA4-210201501-AA3-EV03. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela.**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Cuadro_comparativo"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un cuadro comparativo.
- **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.

- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA4-210201501-AA3-EV03.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA3-EV04. Texto argumentativo.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran elabore un texto de no más de una hoja en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

a) Importancia del derecho de asociación.
b) Derecho de huelga.
c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** texto argumentativo.
- **Formato:** documento en Word o formato PDF.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Texto argumentativo. GA4-210201501-AA3-EV04**

3.3.4. Actividad de aprendizaje GA4-210201501-AA4. Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza según el contexto territorial específico.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Derechos fundamentales del trabajo".**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-210201501-AA4-EV01. Foro. Estado social de derecho.**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo a las recomendaciones o asignaciones del instructor.

2. De forma individual revise el componente formativo específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

 - ¿Cuál es el concepto de estado?
 - ¿Qué significa estado social?
 - ¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?

- ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta.

3. De forma grupal propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal).
- **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y las acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
- **Extensión:** máximo 10 hojas.
- Para hacer el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro. Estado social de derecho. GA4-210201501-AA4-EV01.**

- **Evidencia GA4-210201501-AA4-EV02. Presentación.**

El derecho de los pueblos y la solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- ✓ Derecho a la autodeterminación.
- ✓ Derecho a la independencia económica y política.
- ✓ Derecho a la identidad nacional y cultural.
- ✓ Derecho a la paz.
- ✓ Derecho a la coexistencia pacífica.
- ✓ Derecho a el entendimiento y confianza.
- ✓ La cooperación internacional y regional.
- ✓ La justicia internacional.
- ✓ El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- ✓ La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- ✓ El medio ambiente.
- ✓ El desarrollo que permita una vida digna.
- ✓ Los derechos del consumidor.
- ✓ El libre desarrollo de la personalidad.

1. Participe del encuentro online con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

2. Consulte el documento sobre activismo judicial territorial y vea los videos sobre los derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad que se encuentra en el componente formativo.

3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc

4. Basado en lo anteriormente descrito resuelva las siguientes preguntas:

 - ✓ ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?
 - ✓ ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?
 - ✓ ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?
 - ✓ ¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?
 - ✓ ¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?
 - ✓ ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?
 - ✓ ¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?

5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo los pueblos y la naturaleza en su territorio.

6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Presentacion"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** presentación en PowerPoint o cualquier software para este mismo fin, debe contener la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas).
 - Conclusión.
 - Referentes bibliográficos.
- **Formato:** PowerPoint u otros formatos
- **Extensión:** no hay límite.

- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación. GA4-210201501-AA4-EV02.**

3.4 Actividades de aprendizaje de la competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas (240202501).

La realidad laboral global presenta oportunidades abiertas a todas las personas que quieren hacer una intervención en las redes digitales a nivel mundial, las personas que estén dispuestas a abrir fronteras tendrán realidades maravillosas y para eso los idiomas extranjeros son una necesidad; idiomas como el mandarín, alemán, francés e inglés deben estar en la bitácora de todos los latinos; es por eso que se dispone de muy buenas prácticas en esta segunda lengua para el Sena y sus aprendices, se le invita a finalizar de la mejor forma con esta competencia de inglés en su última actividad de aprendizaje y no dejar de practicarlo en ningún momento de su vida laboral, por el contrario si puede más adelante aprender otra lengua sería fantástico.

3.4.1 Actividad de aprendizaje GA4-240202501-AA1. Simular un proceso para la realización de una actividad en su quehacer laboral.

Uno de los objetivos principales de los procesos formativos en lenguas es la de poder comunicarse efectivamente con otros hablantes. El quehacer laboral brinda una gran oportunidad para desarrollar esta comunicación, el simular procesos y asimilarlos permite que los aprendices al enfrentarse a estos contextos en la vida real tengan la competencia y experticia necesaria para establecer una comunicación efectiva.
Con base en el material de estudio, material complementario y recursos propuestos por el instructor, desarrolle las siguientes evidencias:

Duración: 24 horas.

Material de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Level 4".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-240202501-AA1-EV01. Cuestionario.**

Presenta un cuestionario de acuerdo con el contenido formativo del cuarto nivel "Level 4". El cuestionario consta de quince preguntas (15) y un tiempo aproximado de 30 minutos.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** cuestionario con preguntas de acuerdo a la información brindada en el cuarto nivel.
- Para hacer el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuestionario. GA4-240202501-AA1-EV01**

3.4.2 Actividad de aprendizaje GA4-240202501-AA2. Dialogar sobre posibles soluciones a problemas dentro de contextos sociales y laborales.

Dentro de los contextos laborales es necesario tener en cuenta las diferentes situaciones en la que se pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos, dentro de estos destacan las recomendaciones, sugerencias e indicaciones. Ya que es importante comprenderlas y ponerlas en práctica, así como el poder emitirlas dando soluciones a diferentes situaciones problemáticas que puedan darse. En idiomas es bastante útil este conocimiento ya que permite ese intercambio conversacional con otros hablantes estableciendo actos comunicativos eficientes y provechosos.

Es importante el seguir las indicaciones del instructor en cuanto a la mejor manera de apropiar el material del curso y la correlación que tiene este con el programa de formación.

Duración: 24 horas.

Material de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Level 4".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA4-240202501-AA2-EV01. Audio.**

De acuerdo con la temática estudiada en el material de estudio del cuarto nivel elabore un audio en inglés con el fin de identificar sus actitudes, creencias y obligaciones en el contexto laboral y académico.

Para la elaboración del audio, tenga en cuenta el desarrollo de un guion o estructura a través de un documento de Word.

Parte 1. Durante el desarrollo del audio no olvide realizar una corta presentación de los datos básicos del aprendiz (nombre completo, ID, ficha, instructor y nombre de la actividad).

Parte 2. En la siguiente parte del audio mencione una corta opinión sobre sus actitudes, creencias y obligaciones en su contexto laboral y académico en donde mencione las cosas que son necesarias (*have to / must / should + infinitive*).

Para la realización de audio puede utilizar su dispositivo móvil o existen páginas web que a través del uso del micrófono le permite grabar su audio.

Una vez finalizado el audio puede cargarlo a Spreaker o Podbean registrándose de forma gratuita con su cuenta de correo personal o institucional generar la URL del podcast y comprobando que no tenga restricciones de reproducción para que pueda compartir el enlace con el guion elaborado.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** archivo del audio o documento con el guion y enlace del audio.
- **Formato:** mp3 o archivo con el enlace del audio.
- **Extensión:** de 2 a 5 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Audio. GA4-240202501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA4-240202501-AA2-EV02. Foro**.

Para el desarrollo de la evidencia debe participar en el foro denominado “Giving opinions about jobs” y a partir de los aspectos de su experiencia laboral manera argumentada y creativa las siguientes preguntas:

1. *How can you be environmentally friendly at work?*
2. *What kinds of incentives could a green company offer to its employees?*
3. *In what other ways could businesses involve their employees in environmental issues?*

Realice seguimiento al foro y responda a un comentario crítico-reflexivo de acuerdo con la intervención que hayan realizado sus compañeros.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participar en el foro y realizar una respuesta crítico-reflexiva a una de las participaciones de sus compañeros.
- Para hacer el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro. GA4-240202501-AA2-EV02.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de producto: Folleto diseño de catálogo online de 5 productos o servicios. GA4-260101047-AA1-EV01.	Desarrolla el proceso de venta teniendo en cuenta el segmento objetivo y requerimientos organizacionales. Promueve los productos en medios digitales según los requerimientos de los clientes. Suscribe acuerdos comerciales de acuerdo con los requerimientos de la organización.	**Lista de verificación:** IE-GA4-260101047-AA1-EV01.
Evidencia de producto: Documento creación de los acuerdos comerciales de la empresa. GA4-260101047-AA1-EV02.		**Lista de verificación:** IE-GA4-260101047-AA1-EV02.
Evidencia de conocimiento: Cuestionario. Satisfacción del cliente con el producto o servicio recibido. GA4-260101047-AA2-EV01.	Indaga el nivel de satisfacción con el producto de acuerdo con expectativas del cliente. Aplica técnicas de seguimiento según protocolo de la organización. Reporta seguimiento al cliente según características del canal digital y política de la organización.	**Cuestionario:** IE-GA4-260101047-AA2-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro aplicación del seguimiento posventa al cliente. GA4-260101047-AA2-EV02.		**Lista de verificación:** IE-GA4-260101047-AA2-EV02.
Evidencia de desempeño: Informe de reporte de seguimiento al cliente en canales digitales. GA4-260101047-AA2-EV03.		**Lista de verificación:** IE- GA4-260101047-AA2-EV03.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de producto: Presentación del proyecto de vida. GA4-240201526-AA1-EV01.	Reconoce su valor y el valor del otro de acuerdo a los principios de dignidad y construcción cultural y autonomía. Define su proyecto de vida con base en criterios axiológicos y culturales y hábitos de convivencia. Define su proyecto de vida de acuerdo a los criterios de dignidad, de respeto, creencias, ecología y cultura.	**Rúbrica:** IE-GA4-240201526-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Diagrama de sistemas. GA4-240201526-AA2-EV01.	Aplica acciones de prevención de acciones violentas con base en estrategias de comunicación asertiva. Evidencia respeto por el bien común, la alteridad y el diálogo con el otro con base en principios axiológicos.	**Rúbrica:** IE-GA4-240201526-AA2-EV01.
Evidencia de producto: Estrategia para el uso racional de los recursos naturales. GA4-240201526-AA3-EV01.	Cambia actitudes frente a su comportamiento con base en la dignidad, aportando a la cultura de paz. Utiliza herramientas que permiten la comunicación asertiva en diferentes entornos teniendo en cuenta la pedagogía para la paz.	**Rúbrica:** IE-GA4-240201526-AA3-EV01.
Evidencia de producto: Solución del caso. GA4-240201526-AA4-EV01.	Reconoce hitos históricos de violencia y paz como aporte a la construcción de una cultura de paz. Modifica actitudes comportamentales a partir de la resolución pacífica de conflictos.	**Rúbrica:** IE-GA4-240201526-AA4-EV01.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
	Construye relaciones interpersonales a partir del enfoque diferencial y la promoción de una cultura de paz.	
Evidencia de conocimiento: Taller. GA4-210201501-AA1-EV01.	Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	**Rúbrica:** IE-GA4-210201501-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA4-210201501-AA1-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA1-EV02.
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA4-210201501-AA2-EV01.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA2-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA4-210201501-AA2-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA2-EV02.
Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva. GA4-210201501-AA2-EV03.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA2-EV03.
Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga. GA4-210201501-AA2-EV04.		**Rúbrica:** IE-GA4-210201501-AA2-EV04.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA4-210201501-AA3-EV01.	Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	**Rúbrica:** IE-GA4-210201501-AA3-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso. GA4-210201501-AA3-EV02.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA3-EV02.
Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA4-210201501-AA3-EV03.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA3-EV03.
Evidencia de producto: Texto argumentativo. GA4-210201501-AA3-EV04.		**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA3-EV04
Evidencia de desempeño: Foro. Estado social de derecho. GA4-210201501-AA4-EV01	Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA4-EV01.
Evidencia de producto: Presentación. GA4-210201501-AA4-EV02.	Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano. Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho	**Lista de chequeo:** IE-GA4-210201501-AA4-EV02.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
	al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	
Evidencia de conocimiento: Cuestionario. GA4-240202501-AA1-EV01.	Comprende conversaciones cortas acerca de experiencias pasadas utilizando vocabulario y gramática básica acorde con nivel principiante.	**Cuestionario:** IE-GA4-240202501-AA1-EV01.
Evidencia de producto: Audio. GA4-240202501-AA2-EV01.	Da consejos simples de salud y seguridad.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-240202501-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Foro. GA4-240202501-AA2-EV02.	Participa en juegos de rol guiados o situaciones simuladas relacionadas con el intercambio de información personal, expresiones de saludo y demás utilizando vocabulario y gramática básica junto con el uso de fórmulas de cortesía en un ambiente laboral. Establece acciones de mejora continua para el alcance progresivo de logros comunicativos en inglés acorde con nivel principiante.	**Lista de chequeo:** IE-GA4-240202501-AA2-EV02.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acentuación: se refiere a la distribución de los acentos ortográficos.

Acción de mejora: actuación de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para lograr mejoras, tanto en el desempeño de la organización sobre aspectos de seguridad y salud como en el trabajo, de forma coherente con su política.

Alta dirección: persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Biomas: es área biótica o paisaje bioclimático. Se denomina a una región de la superficie de la Tierra que presenta uniformidades en cuanto al clima, la flora y la fauna, constituyendo así una zona identificable a partir del tipo y la variedad de ecosistemas que es posible hallar en ella.

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Contrato de trabajo: de acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cultura: la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo”. Proviene de los términos griegos “demos”, que significa “gente“, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: el término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Diagnóstico de condiciones de salud: resultado del procedimiento sistemático para determinar “el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determina el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora” (adaptada de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Emergencia: situación de peligro o su inminencia, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios; en algunos casos, de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Esclavismo: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Elemento de protección personal: dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo.

Enfermedad: condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de la actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC3701).

Entonación: rasgo lingüístico suprasegmental constituido por la secuencia sonora de los tonos con que se emite el discurso oral; constituye una línea melódica y contribuye al significado del discurso.

Evaluación higiénica: medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Fonética: parte de la lingüística que estudia los sonidos de las lenguas.

Globalización: la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Lugar de trabajo: espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

Matriz legal: compilación de requisitos normativos exigibles a la empresa, acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: proceso recurrente de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño dentro de este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

Modos de producción: un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción

Morbilidad: cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo) La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Netiqueta: reglas básicas de comunicación que se deben poner en práctica al usar internet.

Política de seguridad y salud en el trabajo: compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente mediante la definición de su alcance y que responsabiliza a toda la organización.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua; incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Sociedad: proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo, aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Verbos modales: los verbos modales son auxiliares que se combinan con otros verbos para expresar el "modo" del verbo, principalmente su posibilidad o necesidad. Son: *can, could, may, might, shall, should, will, would, must y ought to*.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Alain. (2011). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.

Antunes, R. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

Ávila, H. & Criado Sánchez, L. (2011). *Teoría de los principios*. Marcial Pons.

Barona Betancourt, Ricardo. (2015). *Principales violaciones al derecho de asociación sindical*. Universidad Externado de Colombia.

Baylos, A. (2011). *Libertad sindical y representación de los trabajadores*. En Derecho del trabajo: hacia una carta sociolaboral latinoamericana..

Bernal Pulido, C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales (4ta ed.)*. Universidad Externado de Colombia.

Bernard Gernigon, A. (s.f.). *Principios de la OIT sobre el derecho de huelga*.

Blanco Zúñiga, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Astrea.

Canessa Montejo, M. (2014). *Los Derechos Humanos Laborales en el Seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2da ed.)*. Ediciones PLADES.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012). *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*. CLACSO – ENS.

Conti Parra, Augusto. (1981). *El fuero sindical,* Bogotá, Colombia: Temis.

De La Garza- E., NEFFA J. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Universidad Nacional de Colombia.

Derecho de asociación en el mundo estudiantil: “La revolución de los pingüinos”. En https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU

Durand, J. P. (2014). *La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria*. Fondo de Cultura Económica.

Escuela Nacional Sindical. (2019). *Debido proceso en las relaciones laborales. Manual de derechos laborales.*

El trabajo como derecho humano fundamental Retomado de “Didácticas para la ciudadanía laboral”, Escuela Nacional Sindical.

El-derecho-a-la-libertad-sindical-en-Colombia- Manual de derechos laborales. Escuela Nacional Sindical

Escuela Nacional Sindical (2015). *Manual de derechos laborales*. La Patria.

Serna Giraldo, F. & Herrera Arenas, E. (s.f.). *Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales – Escuela de Liderazgo Sindical democrático*. Escuela Nacional Sindical.

La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control. OIT Año 2000

Marx, K. (1976). *La ideología Alemana*. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial

Progreso, Moscú. (1976). *Crítica a la Economía Política*. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

Méndez Morales, J. S. (1993*). Fundamentos de Economía*. Mac Graw Hill.

Norma Técnica Colombiana NTC 3701 (2015). *Higiene y seguridad. Guía para la clasificación, registro y estadística de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales*. ICONTEC. https://syeconsultoress.files.wordpress.com/2018/09/ntc-3701-clasificacion-y-estadistica-de-at-y-el.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2000). *La negociación colectiva*. OIT

Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Conocer los derechos fundamentales del trabajo*. OIT

Ostau De Lafont De León, F. R. (2015). *El Derecho internacional laboral*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Odero y Horacio G. *Revista internacional del trabajo,* volumen 17, (1998 Num.4) Ginebra Suiza.
Quinche Ramírez, M. (2014). *El control de convencionalidad*. Bogotá: Editorial Temis.

---Ramírez, J. (2015). *Curso de Derecho del Trabajo*. Tirant lo blanch.

Rodríguez, C. (2010). *El Derecho en América Latina*. Siglo XXI editores.

Rodríguez, M. (2015). *La desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo*. Versión PDF.

Rodríguez, M. (2017). *Activismo Judicial Territorial*. Versión PDF.

Sánchez, G. J. (2016). *Acuerdo comercial.* https://economipedia.com/definiciones/acuerdo-comercial.html

Santos, Boaventura – Meneces, M. P. (2014). *Epistemologías del Sur*. Ediciones AKAL S.A.

Santos, Boaventura de Sousa. (1998). *La Globalización del Derecho.*

Santos, Boaventura de Sousa. (2009). *Sociología Jurídica Crítica*. ILSA.

Sarmiento, L. (2003). *Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana*. En Marx vive. Universidad Nacional de Colombia.

SENA. (2017). *Tarjeta persona*. http://sena.companygame.com/moduloemprendimiento/pdf/Tarjeta-persona.pdf

Sobre prestaciones sociales y obligaciones económicas del empleador. (s.f.). *Manual de derechos Laborales.* Escuela Nacional Sindical.

Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*. Touraine,

Villegas Arbeláez, J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos (6ta ed.).* Universidad Externado de Colombia.

Weiss, A. (1997). *Modernización industrial: empresas y trabajadores*. Universidad Nacional de Colombia.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Ligia Marcela Arévalo Guio	Experta Disciplinar	Regional Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial	Noviembre de 2020
	Nidya Solórzano Ochoa	Experta Disciplinar	Regional Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial	Noviembre de 2020
	Germán Leonel Sarmiento Cruz	Experto Disciplinar	Regional Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial	Noviembre de 2020
	Octavio Jaramillo Ossa	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Josué Darío Niño Riaño	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Fredy Gabriel Martínez Loza	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	José Adriano Valentín	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Cristóbal Álvaro Villegas Acevedo	Instructor Cultura Física	Regional Distrito Capital - Centro de formación en Diseño, Confección y Moda	Octubre de 2020

	Bertha Paola Bejarano Ávila	Diseñadora Instruccional	Regional Distrito Capital – Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Octubre de 2020
	Elkin Rodolfo Moreno Merchán	Experto Temático	Regional Distrito Capital - Centro de Formación de Talento Humano en Salud	Febrero de2021
	Silvia Milena Sequeda Cárdenas	Asesora Metodológica	Regional Distrito Capital - Centro de diseño y metrología	Febrero de 2022
	Darío González	Correcctor de Estilo	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología	Marzo de2022
	Alix Cecilia Chinchilla Rueda	Asesora Metodológica	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología	Marzo de 2022
	Sandra Patricia Hoyos Sepúlveda	Correctora de Estilo	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología	Marzo de 2022
	Jaime Hernán Tejada	Experto Temático	Regional Distrito capital - Centro de diseño y Metrología	Marzo de 2022
	Luis Fernando Botero Mendoza	Diseñador Instruccional	Regional Distrito Capital – Centro de gestión Industrial	Junio de 2022
	Andrés Felipe Velandia Espitia	Asesor Metodológico	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología	Junio de 2022
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable Equipo Desarrollo Curricular	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	Junio de 2022

	Jhon Jairo Rodríguez Pérez	Corrector de estilo	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología.	Junio de 2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					